PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 738/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA", EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2012, "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", PARA EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Asunción 30 de agosto de 2012

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 11/2012, "Adquisición de Artículos de Limpieza", en el Objeto de Gasto 340, "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", para el Despacho de la Primera Dama, dependiente de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 147/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas menores a dos mil jornales.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para la "Adquisición de Artículos de Limpieza".

Que por Nota PR UOC Nº 91a/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado por el procedimiento de Contratación Directa, en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos) para la "Adquisición de Artículos de Limpieza" para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República.

Que en fecha 06 de junio de 2012, se realizó la Apertura de Sobres, de acuerdo al Acta Nº 12/2012, presentándose en dicha ocasión las empresas: Dicopar S.R.L., Molman S.A. y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva.

Que el mencionado llamado a Contratación Directa se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado, y la Unidad Operativa de Contrataciones se expidió por medio del Informe de Evaluación Nº 05/2012, de fecha 24 de julio de 2012, recomendando la adjudicación a la firma GL Ventas & servicios de Gustavo Adolfo Leiva, para la Adquisición de Artículos de Limpieza para el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales.

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 11/2012, "Adquisición de Artículos de Limpieza, para el Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente a la Presidencia de la República, a la empresa GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva", por un importe de **tres millones cuarenta mil ochocientos diez Guaraníes (Gs. 3.040.810)** de conformidad al exordio de esta Resolución.

Art. 2º Autorizar a la Coordinación General Financiera de la Presidencia de la República, a suscribir la orden de compra respectiva para la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 340 (Bienes de Consumo de Oficinas e Insumo), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

Dra. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra, Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas